

**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
CROWDHOUSE EUROPE, S.L. (la “Sociedad”)**

Fecha de adopción de los acuerdos: 11 de junio de 2025.

La presente es comprensiva de los acuerdos que el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado, siendo los Consejeros:

Lista de asistentes:



c65ea77a-e276-3b70-8e07-d4f100cccedf

2025-06-11 14:29:40 UTC

D. PEDRO LUIS ARROYO DE BARO

Consejero y Presidente.



bf142f63-d579-36e8-a051-0b11837ab0a6

2025-06-11 14:39:57 UTC

D. PATRICK JOHN ATKINSON

Secretario Consejero.



99515dd6-9b0c-3149-aa68-9cfe74cfede9

2025-06-11 11:01:12 UTC

D. SERGIO CORTES RUIZ

Consejero.



fed04d1f-29d2-3508-bb06-110a010b32b1

2025-06-11 15:11:18 UTC

D. FERNÁNDO VEGA HERNÁNDEZ

Consejero

que adoptaron por unanimidad de los presentes, con efectos el 11 de junio de 2025, por hallarse presentes en el domicilio social de la Sociedad y decidir por unanimidad celebrar el presente Consejo con carácter Universal sin que haya mediado previa convocatoria, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Actúa como Presidente D. Pedro Luis Arroyo de Baro y como Secretario, D. Patrick John Atkinson, habiendo sido designados por unanimidad al inicio de la sesión por todos los asistentes.

Seguidamente, se enumeran los asuntos a tratar, que son los que constan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Modificación de la página web corporativa de la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Aceptado por unanimidad de los asistentes el Orden del Día y, tras un breve debate sobre los extremos que en el mismo se recogen, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración reunidos adoptan por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Modificación de la página web corporativa de la Sociedad.

Modificar la página web corporativa de la Sociedad, aprobando el cambio de su dominio actual, “www.icrowdhouse.com”, a un nuevo dominio, el cual será “www.sodacrowd.com”.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 bis.3 y 11 ter.3 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo acuerda mantener publicado en la página web corporativa durante treinta (30) días el acuerdo en el que se modifica la página web de la Sociedad.

SEGUNDO.- Delegación de facultades.

Facultar al Secretario Consejero de la Sociedad para que por sí mismo, de forma solidaria e individual, actuando en nombre y representación de la Sociedad, pueda otorgar y suscribir cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios a los efectos de hacer efectivos los presentes acuerdos y para que, en su caso, comparezcan ante Notario y eleven a público los precedentes acuerdos, otorgando una o más escrituras públicas comprensivas de los mismos, incluso de subsanación y rectificación, y realizar cualesquiera otros actos sean necesarios, todo ello para que los acuerdos aquí contemplados sean inscritos en el Registro Mercantil.

TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de reunión.

A continuación, se procede a la redacción del Acta de la sesión que, leída por el Secretario, es hallada conforme y aprobada y firmada por unanimidad por los señores Consejeros que asisten.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, se extiende la presente Acta, que es firmada por el Sr. Secretario Consejero y el Visto Bueno del Presidente, constando la aprobación de los restantes miembros integrantes del Consejo de Administración, tanto al Acta, como al procedimiento y a los Acuerdos.



37c83671-c955-37ab-b2aa-f031e0cf01a5
2025-06-11 14:29:40 UTC

D. Pedro Luis Arroyo de Baro
Presidente y Consejero del
Consejo de Administración de la Sociedad



45219aef-6ece-3a03-912b-671eaeafa142
2025-06-11 14:39:57 UTC

D. Patrick John Atkinson
Secretario Consejero del
Consejo de Administración de la Sociedad



b51515c3-a15d-3c3a-abca-10201fcc39e0
2025-06-13 11:01:12 UTC

D. Sergio Cortes Ruiz
Consejero del
Consejo de Administración de la Sociedad



c5b5c75a-4416-3615-a807-d80f0c0050cd
2025-06-16 15:44:18 UTC

D. Fernando Vega Hernández
Consejero del
Consejo de Administración de la Sociedad